

# EL REINO.



Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 26 de Marzo de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 744.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de duplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitían; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Frankfort 24.—Dice una correspondencia de Nueva-York inserta en el Journal de Frankfort, que la intencion atribuida a Francia y España de fundar una monarquía en Méjico, causa grande alarma en Washington, y algunos periódicos insultan a Napoleon III; otros van hasta temer que el emperador de Francia intente establecer tambien monarquía en el Sur de los Estados-Unidos, cuyos Estados se prestarían a ello con tal de ser reconocidos por Europa.

Se asegura aquí que el gobierno francés se ha pronunciado por la no intervencion en Grecia, si bien ha ofrecido su accion diplomática para el sosten de la actual dinastía.

San Petersburgo 24.—El conde de Nesselrode ha muerto. Se desmenten los rumores de que iban a ser disueltos los regimientos de caraceros de la guardia.

Roma 24.—La salud de Su Santidad continúa muy delicada.

Milan 24.—Ha habido una demostración italiana en Verona. Encendieron fuegos tricolores en varios puntos de la ciudad.

Varios soldados húngaros han sido presos en Mantua.

El gobernador de Hungría ha llegado a Venecia.

Se ha inaugurado el tiro nacional. Garibaldi disparó dos veces, y aunque no estuvo muy certero, fué aplaudido.

El clero milanés se ha dirigido a Garibaldi pidiéndole obtenga el apoyo del gobierno contra las persecuciones que a causa de su patriotismo sufre de las autoridades papales.

Constantinopla 24.—El vapor inglés Laconia ha abordado en el mar de Mármara al vapor ruso Colchida, el cual ha ido a fondo en pocos minutos, con mercancías, tripulación y casi todos los pasajeros.

Paris 24.—La baja de la Bolsa ha sido motivada por la llamada del embajador francés en Roma y

por falsos rumores que han circulado de haber muerto el Papa.

Paris 25.—Ayer salió de Tolon la fragata Sena, llevando a su bordo al general de brigada Douai, destinado al ejército de Méjico. En el mismo buque se han embarcado algunos destacamentos de cazadores de a pié, de obreros de administración, y de conductores de tren.

Turin 25.—Ayer firmó S. M. el rey Victor Manuel el decreto de incorporacion del ejército meridional al regular de Italia.

Ayer ha llegado a Nápoles una escuadra inglesa compuesta de seis buques de alto bordo.

Roma 24.—El marqués de Lavalette ha salido ayer de esta ciudad para Paris, llamado expresamente por el emperador. Antes de partir fué recibido en audiencia por Su Santidad.

Trieste 24.—Los insurrectos griegos son derrotados en todas partes.

## SECCION EXTRANJERA.

Las entrevistas que ha tenido recientemente M. Ratazzi con el general Garibaldi, y la circunstancia de haberse diferido la partida deste último de Turin, han dado en qué pensar a los periódicos ingleses, que disgustados con motivo de la modificación ministerial que hace imposible la influencia de la Gran-Bretaña en Italia, no perdonan medio de atacar hasta los actos más insignificantes del nuevo gabinete.

El Morning-Post, que es el órgano de lord Palmerston, circunstancia por la cual tienen tanto valor sus declaraciones, dedica un artículo a examinar las relaciones que pueden existir entre el jefe de la democracia italiana y el primer ministro de Victor Manuel, y con este motivo hace una reseña de la vida política de estos dos personajes, presentándonos a Garibaldi como un hombre muy superior a los demás, y a Ratazzi como una medianía que carece de todas las dotes de gobierno que en tan alto grado poseía el conde de Cavour, y que tan necesarias son para dirigir a un pueblo de grandes aspiraciones.

El lenguaje de la prensa de Londres en esta ocasion no debe causar extrañeza a los que recuerden los comentarios que hizo el verano último sobre el viaje de Ratazzi a la capital de Francia, y la visita de esta al emperador Napoleon. Los periódicos ingleses creyeron entonces, y en nuestro concepto con sobrada razon, que Ratazzi se prestaría fácilmente a recibir las inspiraciones del gobierno francés, siguiendo una política conforme a los intereses del imperio, y anunciaron la caída del ministerio Ricasoli.

La Inglaterra comprendió que un cambio de gabinete le arrebataría su influencia, y trató de sostener al baron de Ricasoli, que representaba en Italia la influencia inglesa, y que no podía, por su carácter, prestarse a ser un instrumento ciego de la Francia; pero cuantos esfuerzos se

hicieron con este objeto por el representante de la Gran-Bretaña en Turin fueron inútiles. El ministerio estaba ya gastado, pues a pesar de haber intentado en diferentes ocasiones resolver la cuestión de Roma para satisfacer las exigencias de la opinion pública, nada habia conseguido, siendo esta causa suficiente para acelerar la caída de un gobierno que no habia correspondido a las esperanzas del país. No diremos nosotros que Ratazzi será más afortunado que el baron de Ricasoli; pero tampoco le negaremos las dotes que posee como hombre de gobierno, como hace el Morning-Post. Esperamos tener conocimiento de la circular que se dice está preparando para calmar la efervescencia del pueblo, que cada vez reclama con más energia la solución de las cuestiones de Roma y de Venecia, y probar que el gobierno hace cuanto está de su parte para llegar a un arreglo que concilie en lo posible todos los intereses: cuando este caso llegue, examinaremos con alguna detención la política del nuevo gabinete de Turin.

Es indudable que M. Ratazzi se propone resolver la cuestión de Roma, y así lo prueba el hecho de haber dirigido varias notas a los agentes diplomáticos italianos, sosteniendo el derecho de Italia a ser reconocida por las potencias; en ellas se afirma el que tiene aquel reino sobre Roma; se dice que esta ciudad continuará siendo residencia del Papa, y centro del gobierno italiano; se establece una solución de la cuestión veneciana conforme a los deseos de Italia, y se proclama la necesidad del orden público europeo, en atención a que lo actual es un peligro para la paz en general. En dichas notas se confirma la noticia de que los voluntarios entrarían a formar parte del ejército permanente.

En Milan han circulado rumores de que en Verona habia estallado un motin, y que en su consecuencia habian sido presos gran número de soldados. Tambien en las provincias meridionales empieza a notarse cierta agitación, lo cual es una prueba de que no tardará en emprenderse la lucha.

Dicen de Malta que el 15 de Febrero recibió el gobernador de aquella isla un despacho telegráfico de Londres, informándole que el gabinete británico sabia de positivo iba a estallar un movimiento en Grecia, que probablemente se propagaría a las principales provincias, y manifestándole la conveniencia de enviar al flotal algunos buques de guerra para proteger a los súbditos ingleses. En vista de estos despachos, el comandante de la expedición naval hizo salir en el acto varios buques, que llegaron a su destino a primeros de Marzo.

Las cosas han pasado como se habian previsto en Londres; pero el plan de los insurrectos no ha salido bien hasta ahora, y en Malta se asegura que si fracasara definitivamente será debido a la Inglaterra, que teme perder las islas Jónicas. Parece que los informes trasmitidos a Malta lo fueron tambien a Constantinopla, y a dichas comunicaciones se atribuyen las medidas militares adoptadas por la Turquía para impedir

que la insurrección griega invada las provincias del imperio otomano.

Tomamos de uno de nuestros colegas la curiosa carta siguiente:

Paris 14 de Marzo de 1862.—Sé de muy buen origen lo siguiente, que por ser asunto de cortinas a la izquierda, considero sea para V. de interés. Llamado por el emperador para recibir sus últimas instrucciones sobre el lenguaje que debia usar en el Senado, M. Billault, que sabia cuál era el tema que iba a ser explotado por el príncipe Napoleon, pidió autorización explícita para declarar no ser las del gobierno las opiniones del príncipe. Mas como no recibiera la respuesta pronta y clara, el ministro sin cartera intimó su dimisión, y entonces el emperador accedió a lo que le habia pedido. Sin embargo, al día siguiente de pronunciado el discurso, en que M. Billault dijo que el gobierno no esta en ánimo de dejar a Roma, donde quedará nuestro ejército, tuvo la sorpresa de leer en el Monitor que habia dicho: «el gobierno no está en ánimo de que nuestras tropas dejen por ahora a Roma»; y habiendo ido a quejarse de la inexactitud, supo que las pruebas de su discurso, llevadas por la noche a las Tullerías, habian sufrido la inesperada alteración.

Las noticias de Berlin son consideradas como de mucha gravedad en los círculos diplomáticos. Los ánimos están allí muy excitados, el pueblo alemán lo que quiere es la unidad de territorio; que se haga en la Germania lo que se ha hecho en Italia. El rey, que la escha de caballero y de delicado y de leal, mira como indigno de su hidalguía entretener, ni aun en chanza, la idea de representar el papel de Victor Manuel y repetir la escena de las anexiones. Mas los liberales, que quieren esto y nada más que esto, y exclusivamente esto, pero que no pueden decirlo, buscan camorra al rey y al gobierno por otros pretextos que no son los verdaderos motivos de la oposición. La verdadera causa de esto es que se quiere un príncipe revolucionario y no se le encuentra en el rey de Prusia.

Las elecciones van a ser un campo de Agramante y una arena desesperada: se teme sean sumamente agitados y que precipiten en vez de contener la revolución.

Tampoco ha puesto el Monitor el animado diálogo que ha habido en la Cámara de diputados, donde reconvenidos M. Olivier y Jules Favre sobre una circular electoral que se les argüía de haber redactado en tiempo de la república, dijo el primero dirigiéndose a M. de Morny: «Esperanza de vuestra parte mayor indulgencia, señor presidente, aunque solo fuera en memoria de que la circular la redactamos juntos.»

Los periódicos de Paris traen la discusión habida en el Senado francés, acerca de la reclamación anunciada por el marqués de La Rochejaquelein contra las palabras del presidente del gabinete de Turin, el Sr. Ratazzi. El marqués estuvo muy sobrio de palabras. Leyó toda la parte del discurso de Ratazzi relativa a la cuestión de Roma, en la cual el ministro italiano manifestó que en esta cuestión habian hecho tal progreso las ideas en Francia, que hasta en el Senado habia avanzado la opinion desde el año último.

El marqués de La Rochejaquelein expresó que a causa de las justas observaciones que se le habian hecho, se limitaba únicamente a citar dichas palabras renunciando a más explicaciones, si bien su deseo habria sido hacer notar dos cosas principales: primera, que el Senado francés no habia tenido la idea de asociarse a los votos del Parlamento de Turin en la ropa de su abuelo. Pero el Sr. Valera lleva tan lejos el respeto hacia el idioma, que proclama que si la filosofía hubiera menester de una renovación de la lengua española para medrar y florecer en España, deberíamos todos los españoles abandonar el estudio de la filosofía. Nosotros, que amamos tambien la lengua española, no solo la renovariamos en ese caso, sino que, si su renovación fuera imposible, cultivariamos la filosofía, y quien dice la filosofía dice cualquier ciencia especial, en otra lengua, aun la más ingrata e inarmónica, con tal de que nos sirviera para el objeto. Lo demás equivaldría a sacrificar lo principal a lo accesorio.

Guiado por el mismo espíritu, el Sr. Valera recuerda que cuando el latín comenzó, despues del siglo de Augusto, a admitir nuevas voces, procedentes de extraños pueblos, comenzó igualmente a decaer. Esta es, efectivamente, una verdad indudable, por nadie contestada; pero ¿qué preferiríamos todos? ¿Que el latín hubiera continuado puro y esplendoroso, dominando en el mundo y cerrando el paso a nuevos idiomas y nuevas civilizaciones, ó que se corrompiera, como se corrompió, engendrando con sus restos las modernas lenguas, y abriendo camino a magníficos y entonces desconocidos horizontes? El hombre, a pesar de la alta dignidad de su naturaleza, es muy poca cosa para imponer sus caprichos al desenvolvimiento de la historia; cuando un idioma se muere, no hay médico que le levante. Así, lo que, segun nuestro diccionario, debe hacer un escritor, es estudiar las tendencias reales y legítimas que manifieste el suyo en la época en que él vive, y seguir las con firmeza, sean las que fueren. Más vale ser el representante de un periodo de transformación y transición, que empeñarse en hacer pié quieto contra el corriente de los tiempos y convertirse en un anacronismo. No hay nada tan triste y desagradable como lo que se encuentra fuera de su lugar. El literato que vive en uno de esos momentos de mudanza del lenguaje, y se obstina en hablar al estilo del siglo anterior, podrá hablar muy bien, pero no será nunca sino un remiendo pegado a una tela de distinto color; y aun en telas malas hace detestable efecto un remiendo bueno.

Hemos insistido tanto en este punto, que ya no podemos tratar de los demás sino con extraordinaria rapidez. Ser de embargo, que en él se encierra un grave error, y ese error sale de labios tan autorizados como los del Sr. Valera, no podíamos

mento de Turin; y segunda, que las declaraciones tan claras y categóricas del gobierno, fueron las únicas que decidieron la casi unanimidad del Senado en la votación del mensaje.

M. Dupin opinó por que se votara no haber lugar a deliberar sobre el incidente promovido por M. de La Rochejaquelein, pues sería abrir una discusión que tendría todos los visos de querrela de Parlamento a Parlamento, cuando la Cámara italiana no ha tenido semejante intencion, y cuando no es conveniente traer, por decirlo así, las palabras de un ministro extranjero a la barra del Senado.

El primer presidente Barthe fué quien dió más colorido a la protesta, cuando su autor se habia abstenido de desarrollarla y usado en sus cortas apreciaciones de notable moderación. M. Barthe dijo que el Senado no debia dejar pasar el grave error en que habia incurrido el ministro italiano, al decir que las convicciones del Senado francés se habian modificado desde el año último, y que ese cambio era debido a la elocuencia del ilustre orador cuya alta posición es una prenda preciosa para la Italia.

La política del emperador es simpática a la causa italiana; pero respecto a Roma, el emperador encuentra de parte de la Italia pretensiones que está muy lejos de apoyar, pues antes por el contrario, dice formalmente a los italianos que no cederá a Roma.

Decir a la Italia que perseverare y que la Francia cederá, pues hasta el Senado que era un obstáculo ha modificado ya su parecer, es presentar otra política muy distinta de la del emperador, que es la realmente aprobada por el Senado. Por lo mismo, el Senado con su silencio no debe aceptar la complicidad que se le imputa.

El ministro sin cartera, M. Billault, cortó la discusión manifestando que no quería tomar parte en un debate que pudiera crear un precedente enojoso para las relaciones exteriores, y en nombre del gobierno rogó que se evitase semejante precedente político. Pero para que no quedase el menor equívoco respecto al pensamiento del Senado, que era el mismo del gobierno, añadió que el Senado habia querido dar al emperador fuerza y apoyo en su obra de conciliación y transacción. «Este es un objeto enteramente político, piadoso para el Padre Santo, liberal para la Italia. A nadie le es licito desnaturalizar ese pensamiento.»

Algunos senadores propusieron que se votase no haber lugar a deliberar: el ministro propuso pasar a la orden del día, y esto último aprobó el Senado.

## NOTICIAS DE MÉJICO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Veracruz 21 de Febrero de 1862.

Parece que se ha formado especial empeño en seguir en estas regiones una política diametralmente opuesta a los intereses de nuestro país. En vez de dejarlos a cubierto de nuevos atentados obrando de una manera resuelta, todo son vacilaciones y dudas, todo contemplaciones con esta gen-

méros de hacerlo así. La viveza de nuestra refutación ha pretendido corresponder al talento de la persona cuyas ideas refutamos.

En las páginas siguientes del discurso del señor Valera se asientan doctrinas con las cuales estamos mucho más conformes. El defecto de los que se glorian de escribir en estilo rival y bajo, juzgando que solo es bello y popular lo que al alcance de las más vulgares inteligencias se encuentra, es un defecto que no consiento excusa ni disculpa. En materias de arte, como en materias políticas, el sufragio general no es el sufragio nacional. El pensamiento de una nación está naturalmente en el conjunto de los que dentro de ella piensan. Del mismo modo, en literatura, lo vulgar casi nunca es lo popular.

Igualmente son errores gravísimos el creer que el estudio y la instrucción cortan el vuelo de la inspiración poética, y el tener a gala el desduido de las formas. Respecto al primer punto, basta observar que los grandes poetas han estado siempre muy lejos de ser grandes ignorantes. Virgilio sabia cuanto se sabia en su tiempo; Dante poseía extensos conocimientos; Calderon y Quevedo eran tan sabios como poetas. Respecto al segundo, advertiremos que no decir bien una cosa no equivale a decir mal, sino a no decirlo: el que no dice bien una cosa, no la dice de ninguna manera.

Con mucho gusto continuariamos en la grata tarea en que nos hallamos ocupados, pasando a otras y otras cuestiones; pero no nos lo permiten las proporciones que ha tomado ya el presente artículo. Concluiremos, pues, nuestro examen del discurso del Sr. Valera, manifestando que en él, aparte de los errores que nos ha parecido notar, desplega su autor brillantemente el recto sentido que le distingue y la amplia y escogida erudición que le adorna. Toda la parte relativa a la poesía popular abunda especialmente en datos preciosos, en oportunos recuerdos, y en juicios llenos de verdad y de delicadeza.

La falta de espacio que nos impide ser más minuciosos, nos veda tambien detenernos en el discurso del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. Unicamente diremos en su elogio que encierra una cumplida contestación al primero, y que en él resplandecen las raras y conocidas dotes de su autor.

La Academia, lo repetimos, ha adquirido en estos últimos dias nuevos y dignísimos elementos en su seno.

JUAN ALONSO Y EGUILAR.

## FOLLETTIN.

SOBRE LOS DISCURSOS LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL SR. D. JUAN VALERA.

La Academia de la lengua está de enhorabuena. Ocho dias despues de admitir en su seno al señor Campoamor, ha admitido al Sr. Valera; es decir, que en el breve transcurso de una semana se ha grandado el concurso de dos distinguidos poetas, de dos elegantes hablistas, de dos dignos representantes del movimiento filosófico y literario que en la actualidad se advierte por fortuna en nuestra patria.

Concretándonos ahora al Sr. Valera, puesto que del Sr. Campoamor hemos hecho mención en la anterior revista, diremos algo acerca de los merecimientos que en nuestro sentir le hacen sobranera digno del título de académico? Creemos lo innecesario, pues todos los conocen perfectamente; pero aunque así sea, no queremos dejar de manifestar que consideramos al mencionado escritor como uno de los que más vivamente personifican el nuevo y dichosísimo rumbo de los estudios de la generación presente. Hoy la juventud española, por algunos sin razon tachada de superficial y frívola, vuelve con afán los ojos a todas partes en busca de verdad y de belleza, y no perdona medio de conseguir esos objetos de sus continuados anhelos. Hoy, por más que otra cosa sostenga la eterna y malaventurada falanga de escépticos y pesimistas, los corazones y las inteligencias juveniles se dirigen en general por la laudable senda de la meditación y del trabajo. Hoy, merced a los jóvenes, renacen en España, los conocimientos de las lenguas antiguas y extranjeras, las investigaciones históricas, el gusto de las teorías filosóficas, legales y políticas, y el abandonado ejercicio de las artes. Pues bien: en esta noble esfera de actividad moral, donde son tantos los que demuestran el fruto de sus esfuerzos y vigilias, el Sr. Valera ha sabido crearse uno de los primeros puestos, presentando el envidiable conjunto de sus sonoros versos, de sus atinadas críticas, de sus luminosos discursos, y de sus restantes producciones literarias. El señor Valera pertenece al corto número de hombres que aciertan a vivir real y verdaderamente en la at-

mósfera de su siglo, que piensan con el pensamiento de la época que les ha dado el ser, y que constituyen la vanguardia de la humanidad en su penosa y dilatada peregrinación.

Dichas estas palabras que pronunciamos con gran placer, pues siempre le tenemos extremado en admirar y reconocer el mérito, entremos ya decididamente en la cuestión.

El Sr. Valera se propone, en su discurso, hacer algunas observaciones sobre la idea vulgar que hoy domina acerca del habla castellana, y sobre la idea que de la misma debe formar, en su concepto, la Academia. Este hermoso tema, acertadamente elegido, está con igual felicidad desarrollado. El estilo del discurso es sencillamente elegante, sobrio en figuras y en imágenes, correcto, y aunque no muy poético y fluido, siempre lleno de atractivo y amabilidad. Las ideas en él expresadas, verdaderas en su mayor parte, pecan a veces de exageración, por lo cual pasamos a combatir algunas de ellas. Esa exageración la notamos nosotros principalmente en la dureza con que el Sr. Valera ataca la introducción en nuestro idioma de un nuevo tecnicismo correspondiente a las modernas teorías filosóficas. Según él, los que al estudio de estas teorías se dedican, gustan demasiado de dar a entender que las conocen, y para lograrlo, no repáran en usar a cada instante voces y expresiones tan extrañas como inútiles. Según él, nuestro idioma tiene sobrado caudal de palabras y de giros para expresar todos los pensamientos y todas las abstracciones posibles. Según él, por fin, si esto último no fuera cierto, y nuestra lengua no bastara aún, despues de tantos siglos de vida, para expresar las más profundas y abstractas concepciones filosóficas, sería tal fenómeno otra señal de que el espíritu filosófico de los españoles es nulo, y por tanto, vano el empeño de importar de Francia ó de Alemania.

Hay más de un error, a nuestro modo de ver, en las anteriores afirmaciones. Se parte en ellas muy de ligero al suponer, en lo que al estudio de la moderna filosofía se entregan, un ciego afán de patentizar su ciencia, revistiéndola con altisonante palabrería. Poco filósofo sería ciertamente el que tal hiciera, pues su misma presunción contradiría y desmentiría la existencia en él de tan bella cualidad. Nosotros aseguramos, por nuestra parte, que en los libros españoles de filosofía que hemos tenido ocasion de leer, no hemos advertido semejante ridículo purrito. Las frases y las voces que en

ellos hay las creemos de todo punto necesarias. No queremos decir por eso que el lenguaje y el tecnicismo de tales libros no admitan mejoría; pero si sostenemos que el idioma español, tal como se encuentra hace cincuenta años y aún ménos, no bastaría hoy de ninguna manera para expresar con precisión y exactitud las mismas concepciones de Kant, de Hegel y de Krause, que el Sr. Valera cita. ¿Pues qué! aun la lengua filosófica alemana de Krause, ¿es exactamente la lengua filosófica alemana de Kant? No modifica siempre cada filósofo, de cualquier país que sea, juntamente con las ideas el ropaje de las ideas? Si la forma sigue al fondo como la sombra sigue al cuerpo, ¿quién podrá asegurar que es dable que el cuerpo varíe sin que la sombra se modifique? A medida que el pensamiento avanza, los idiomas tienen que avanzar; porque los idiomas, por mucho que se les analice, nunca serán sino los servidores de los pensamientos. Así, hoy que el pensamiento de España avanza, su lengua tiene que plegarse a las nuevas exigencias, por voluntad ó por fuerza.

Hermosa es nuestra lengua, y no extrañamos que el Sr. Valera la ame hasta el extremo de juzgarla desde luego apta para todo; pero ¿quién ha de dar crédito a ese juicio? Los españoles, pagando bien caros los errores de sus gobernantes, han dejado de pensar en filosofía hace mucho tiempo. ¿Cómo, pues, al reanudar el hilo de sus interrumpidas tareas, han de encontrar el instrumento del lenguaje sin moño y sin polliza? En el organismo humano, cuando un miembro se deja de usar, ese miembro se entumece y se debilita: en el organismo de un idioma, cuando uno de sus fases se descuida, el idioma queda parcialmente imposibilitado ó impedido. Por eso la lengua española es hoy una hermosa dama que, a pesar de sus bellas dotes, tiene uno de sus miembros inútil ó casi inútil por el desuso. El Sr. Valera desea que entendi libremente las ideas extranjeras en nuestra patria, y al mismo tiempo no quiere darles lugar tambien nuevo con que cubriese. Y han de ir esas ideas vivas y robustas a contentarse con las viejas tóxicas abandonadas al morir por el escolasticismo. Nadie gusta de vestirse con despojos de muertos.

Creemos, por tanto, que el Sr. Valera no tiene razon al decir que todas las ideas modernas pueden ser expresadas en el habla en que nuestros místicos se expresaron. Los nuevos adelantos necesitan indispensablemente nuevas formas de lenguaje; querer otra cosa es querer acomodar el

te, que si tenía pobre y triste idea de nuestro poder y de nuestra influencia, preciso es convenir en que nada hacemos para sacarla de su lamentable error.

Pocos días después de la llegada del general Prim, el brigadier Milans, que lo es muy afecto, se expresó de la manera más inconveniente maltratando a los españoles que residen en este país. Dijo que ellos tenían la culpa de la guerra, que eran unos bandidos y únicos causantes de los trastornos que sufre la república. Estas filípicas se repitieron aquí durante tres días, y ha sido necesaria toda la prudencia y cordura de nuestros compatriotas para que no ocurriera una catástrofe.

El Sr. Milans, que se expresaba de un modo tan imprudente delante de españoles y mejicanos, fué designado para ir a la capital. En Orizaba se presentó a recibirle una comisión de españoles, y a la arenga del que presidía contestó el brigadier que ya los conocía, que ellos eran la causa de lo que estaba sucediendo, y que de su cuenta corría el arreglarlos. Ya comprenderá V. cómo se retiraron los desgraciados miembros de la desechada comisión.

En Méjico esperaba al Sr. Milans en la garita de San Lázaro otra comisión felicitatadora, presidida por el Sr. Basoco y compuesta de otros españoles respetables. Sucedió lo mismo que en Orizaba, pero el Sr. Basoco no se mordió la lengua, y aquello concluyó de una manera desagradable.

He visto una exposición dirigida al gobierno por los españoles, quejándose de semejante modo de proceder; exposición que ignora si habrá llegado a su destino.

El resultado es que cuando yo me figuré que veníamos aquí a hacer la guerra y a abatir la insolencia de esta gente, me encuentro con que es un hecho que los papeles se han cambiado y que son los mejicanos los que obtienen satisfacciones. Dos veces han fracasado las negociaciones, y siempre por causa de ellos, habiendo llegado hasta el extremo de que el general Zaragoza que manda el ejército de Oriente, viéndose tan mercedados por las enfermedades a que ha dado lugar la larga permanencia en esta causa de tanto como se hace para evitar que se dispare el primer tiro, ha tenido la audacia de intimar la evacuación de la plaza, amenazando en otro caso con atacarla.

El general Prim ha contestado con nuevas proposiciones para que nos permitan llegar hasta Orizaba. Estas han producido el convenio que verá V. en el alcance adjunto, del que se deduce que nos hemos expuesto a ser derrotados a la hora que quieran los mejicanos, puesto que, con arreglo a sus cláusulas, en llegando Abril ó Mayo, no tienen más que mandarnos volver a esta, y en otros, con las marchas y demás fatigas, en este telama y en tal estación, de seguro nos quedamos en cuadro los españoles y sucumben todos los franceses é ingleses. El 23 salimos para Tehuacan y Orizaba.

Este convenio ha producido disgusto en el general, porque el ejército deseaba batirse y acabar cuanto antes.

Ahí tiene V. la situación de las cosas. Después de tantas promesas, de creer que íbamos a batir un partido desorganizador para dar fuerza y libertad a la parte sana de la nación a fin de que se constituyera sólidamente, nos encontramos con que las tres naciones europeas se entretienen en contemplar a esa misma gente, olvidando sus grandiosos proyectos.

Me llevará gran chasco si semejante conducta merece la aprobación de España y de las demás naciones aliadas.—Un oficial del ejército expedicionario.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo a los méritos y circunstancias que concurren en D. Manuel Urbina y Daoiz, regente de la Audiencia de Madrid, vengo en nombrarle ministro togado del tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuya plaza resultó vacante por haber sido nombrado consejero de Estado D. José del Villar y Salcedo que la servía.

Dado en palacio a veintidos de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar director general de los cuerpos de estado mayor del ejército y de plazas al mariscal de campo D. Eusebio Calonge y Fenollet.

Dado en palacio a veinticuatro de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

EL REINO.

MADRID 26 DE MARZO DE 1862.

Cuando después de entretenerse nuestro gobierno largos meses en buscar especiosos pretextos para demostrar la resolución que imperiosamente reclamaba de él, la execrable perpetración de crímenes que contra los españoles se reproducían con inaudita crueldad en Venezuela, pudimos conocer la medida que el gabinete O'Donnell había adoptado para poner el eficaz remedio que no debía haberse hecho esperar, y leímos las bases del estéril y ridículo convenio celebrado en Santander con fecha 12 de Agosto de 1861, entre el actual ministro de Estado y el representante de Venezuela, obtuvimos un triste desengaño, que no por ser lógico como resultado natural de la conducta seguida por el ministerio en cuantas cuestiones interna-

cionales se han suscitado durante su monótona y empírica existencia, dejó de causarnos un profundísimo dolor.

Sabíamos, y el gobierno no podía ignorarlo tampoco, que los atentados contra la existencia de los súbditos de España residentes en aquella república, que siempre quedaban impunes, habían sido la causa ocasional de la suspensión de las relaciones, oficiales entre ambos países; sabíamos también que este feroz é inhumano antagonismo no admitía tregua, y esperábamos que el gobierno de una nación cuyo pabellón así se ultrajaba con sistemática insistencia y desde tiempos remotos en las indefensas personas de sus hijos, una vez libre del letárgico sopor que le había dominado, adoptaría las eficaces y resueltas medidas que fueran necesarias y que bastaran á impedir de una vez para siempre las funestas consecuencias de tan injusta como perenne persecución.

El tratado, sin embargo, débil y meticiloso en su fin, pueril y rebuscado en la forma, infil é irrisorio en todas sus partes, no alcanzaba ni á atenuar siquiera el grave mal que estaba llamado á curar para siempre.

Completamente olvidado en él uno de los más inconcusos principios de derecho, cual es el de la reparación del daño por aquel que lo causa, nada se expresó en el mismo, relativo á la indemnización de los inapreciables perjuicios que á nuestros compatriotas se les había irrogado por el gobierno de la república; atento solo á conllevar el mal, redujese en sus aspiraciones y contexto á indicar la conveniencia que resultaría á todos si por los mismos que habían sido ofensores, se aceptaban ciertas condiciones, como era de esperar lo hiciesen, atendidos el afecto y buena amistad de la república de Venezuela para con el gobierno de S. M.

Si la base de que partía la seguridad que el gabinete O'Donnell afectaba tener en que se cumplirían las estipulaciones, era ó no ilusoria como hemos dicho, no hay para qué demostrarlo, pues harto se ve que es precisa la más sándia credulidad para imaginar lo contrario, cuando se recuerda las causas que habían originado el rompimiento, que á todo podían dar margen, ménos á sospechar que tal «afecto y buena amistad» existieran.

Esto no obstante, ultimóse el convenio, y nosotros, al conocer su existencia, algo vergonzante, pues en un periódico extranjero nació á la luz, vaticinamos, sin presumir de profetas, que el tardío é insustancial aborto diplomático del Sr. Calderon Collantes, no solo dejaba en la más completa orfandad y en el más triste desamparo las vidas é intereses de los españoles en la república de Venezuela, sino que de nada serviría en lo sucesivo para evitar que prosiguiera la encarnizada lucha que cada vez más llena de vida se sostiene allí constantemente.

Falto de energía el ministerio, usó entonces de una política más patética que justa, y lejos de mostrarse fuerte en su derecho, declaró que no quería agravar la situación de Venezuela, pretendiendo en cambio únicamente conseguir que se mejorara ó cambiara al ménos aquella por medio de una buena inteligencia entre ambas naciones.

Tan absurdos deseos por parte de nuestro gobierno, que hizo además servir de regla inalterable, tanto en los negocios entonces pendientes, cuanto en los que pudieran suscitarse nuevamente, han dado el fruto que era de esperar, y el cual se debe á la insigne torpeza con que desde un principio comprendió esta cuestión que en mal hora quiso resolver.

La carta que desde Caracas y con fecha 21 del mes de Febrero próximo pasado publica el ilustrado periódico *La América*, y cuyo relato contrasta, al par que causa un profundo horror, es la más elocuente de las pruebas que podríamos alegar en demostración de lo exactos que fueron nuestros temores, hoy por desgracia realizados.

Tres asesinatos cometidos en las personas de otros tantos españoles sacrificados nuevamente al insaciable encono de los foragidos que armados y organizados persiguen en aquella comarca á nuestros compatriotas hasta en el sagrado de sus hogares, reclaman otra vez justa venganza.

El gobierno, que no ha sabido impedirlos con la previsora atención que de él puede exigirse, se halla en el caso de acudir con mano pronta á dar solución de continuidad á esta horrible y al parecer interminable serie de espantosos crímenes.

Conocidos son ya del ministro de Estado los deplorables efectos de su inhábil y perezosa lubricación diplomática, y á él por lo tanto corresponde en primer término proponer los medios conducentes á concluir con la penosa situación en que se hallan los 25,000 españoles que residen en aquella república y que á una voz claman justicia.

El gobierno debe conocer y confesar su torpeza en este asunto, y oyendo las fundadas quejas de aquellos desgraciados que reverentemen-

te, y según un folleto impreso en Santhomas que tenemos á la vista, elevan de nuevo á los pies del Trono en una ardiente súplica solicitud del alivio que reclama su hondo infortunio, acudir inmediatamente á remediar su desgracia, doblemente terrible hoy á consecuencia del funesto ultimatum de Santander.

El folleto á que nos referimos demuestra completamente esta triste verdad, y fuerza es por lo tanto que el gabinete, cuyos actos todos en el exterior están causando profundos males, se detenga una vez en su desatentada marcha, y deponiendo algo de su loca vanidad, corrija alguno de los supinos desaciertos que constituyen la historia de su dominación, que tan terrible é inolvidable recuerdo ha de dejar en el país.

Nuestras negociaciones con Marruecos, cuya solución no ha de obtenerse, y que nos obligarán á nuevos y cruentos sacrificios; la expedición á Méjico, cuyo resultado no se comprende, aunque se adivina que no ha de ser beneficioso para la nación, si se tiene en cuenta la torpeza con que se ha dispuesto; y por último, la cuestión de Venezuela, con quien se rompió con suma ligereza para negociar después con vergonzosa debilidad, son otros tantos borrones cuya huella tarde ó nunca se conseguirá hacer desaparecer. La situación por que hoy están pasando los españoles en Venezuela reclama, pues, con justicia toda nuestra atención; por eso, y para que el gobierno fije la suya en corregir la obra de su nulidad diplomática, hemos escrito las precedentes líneas, mientras que en breve se deja oír en el Parlamento la elocuente voz del Sr. D. Salustiano Olózaga, quien, según tenemos entendido, hará que recaiga sobre el ministerio toda la responsabilidad de los sucesos que han tenido lugar en aquella comarca sur-americana, y la cual pertenece única y exclusivamente al gabinete O'Donnell, quien con su conducta en el asunto ha dado lugar á que se confirmen en un todo las palabras que el mismo Sr. Olózaga pronunció en el Congreso el 11 de Diciembre del año último al ocuparse de aquella cuestión. «En Venezuela, dijo aquel digno diputado, todo es triste, señores; triste desde el principio que dió origen á nuestras reclamaciones, y triste mucho más por la solución que han tenido.»

Respecto al desfalco habido en la tesorería de la provincia de Málaga, denunciado por la prensa independiente, no han dicho otra cosa los diarios ministeriales sino que la responsabilidad no es del gobierno, pues el tesoro era interno y su nombramiento hecho por el gobernador. Ya sabemos nosotros que la responsabilidad material pesa única y exclusivamente sobre el Sr. Guerola, pues es más que probable que la persona á quien invistió con carácter tan importante, carezca de medios para responder de la suma defraudada; es decir, que sea insolvente, y que solo se pueda hacer efectiva la responsabilidad criminal. Nuestro deseo hoy se reduce á lo siguiente: ¿sabe el gobierno á cuántos asciende la cantidad con que el tesoro nombrado por el señor gobernador de Málaga se ha alzado? ¿Se ha averiguado el importe de los libramientos que contra las administraciones subalternas giró el dicho tesoro á la vista, y que indudablemente el señor gobernador de Málaga firmara bajo la fuerte presión de alguna abrumadora imperiosa necesidad? ¿Está el Tesoro asegurado, para que vuelvan á sus arcas las sumas sustraídas, ó habrá de sufrir el pobre contribuyente las tristes consecuencias del desfalco? ¿Cómo después de hecho tan grave, y del cual el gobernador de Málaga habrá de responder por lo ménos con más de un millón de reales, el Sr. Guerola continúa mandando aquella provincia, y sobre todo, interviniendo como juez en un hecho en que resulta parte?

Nuestros estimables colegas de la situación pueden contestar á nuestras preguntas, advirtiéndenos que lejos de tener el más pequeño interés en la separación de dicho funcionario, nos alegraríamos de que pudiera justificarse plenamente y quedar á salvo.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el contenido de la carta que en otro lugar de este número insertamos, fechada en Veracruz, y de la cual damos conocimiento al público para contestar á los cargos que algunos diarios de la situación nos dirigen por las apreciaciones que hemos hecho al tratar de la cuestión mejicana.

No somos, no, nosotros los que pretendemos crear dificultades al gobierno en ningún asunto en que la honra de la nación se encuentre interesada; son los ociosos amigos del ministerio, que lo comprometen á cada instante con sus adulaciones, con sus poco premeditadas palabras, los que crean esas dificultades.

De la misma índole que la carta que hoy publicamos, y de procedencia tan autorizada, poseemos otras varias, que no hemos dado á la estampa porque deseamos que los cargos que contienen no se justifiquen ni próxima ni remotamente.

Lejos de abrigar sentimientos poco benévolos respecto al general Prim, tenemos de él el más alto concepto y le consideramos como una verdadera gloria de nuestro ejército; de las personas que le han acompañado á América, ningún motivo nos separa, ni lazo alguno nos une; por consiguiente, al condenar hipotéticamente la conducta del comandante general de la expedición española, y la de sus delegados diplomáticos, no hemos atendido á otra cosa que á los

hechos, que repetimos quisiéramos ver desmentidos.

Lo cierto es que nos consta que oficiales de alguna graduación, de los que mandan nuestras tropas en Méjico, no ocultan el disgusto que les produce la marcha seguida por el marqués de los Castillejos, y el placer con que dejarían sus puestos, á no estar interesado su honor como militares y como españoles en la continuación de la empresa á que se les ha destinado.

La intemperancia de los órganos ministeriales provoca diariamente un nuevo conflicto, pero nuestro probado patriotismo nos obliga á mantenernos dentro de los límites de una prudente reserva.

La cuestión de Méjico está cada vez más oscura y enredada; valiera más que los diarios de la unión *servil* se dedicaran á aclararla y á desenredarla, que no á dirigir recriminaciones improcedentes y que solo ellos merecen.

Esta tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que para el arreglo de las diferencias que han surgido entre los gobiernos francés y español con motivo de la cuestión de Méjico, se exigía la entrada en el ministerio de Estado del Sr. Mon, nuestro embajador en París, que desempeña su importantísimo cargo desde la silla presidencial de la Cámara popular.

La exigencia parece no ser del agrado del presidente del Consejo, porque aunque no se atreva á disgustar al emperador Napoleón, tampoco se decide á que vuelva á España el marqués de los Castillejos, al que se nombró comandante general de las tropas expedicionarias á Méjico y nuestro ministro plenipotenciario, con el deseo de tenerlo lejos, muy lejos, á pesar de la perfecta armonía que entre los generales O'Donnell y Prim existía.

De resultas de esta combinación, se vuelve á hablar de la salida de los Sres. Salaverría y Negrete, entrando á reemplazarlos los Sres. Mayans en Gracia y Justicia, y Bermudez de Castro en Hacienda.

¡Pobre D. Saturnini!

Lo que fuere tronará.

Lo cierto es que hay mar de fondo, y que el buque comienza á hacer agua.

A propósito del curioso asunto de la condonación de la multa impuesta á un periódico de la oposición, anunciada con grande énfasis en el Congreso por el gran elector, dice anoche *La Epoca* lo siguiente:

«Se ha equivocado de medio á medio *La Discusión* si ha creído que en la conducta que hemos seguido con ella y en la actitud pacífica que tomamos ayer existía otra cosa que un sentimiento de delicadeza y de generosidad; pero puesto que tal parece su creencia, en vista de las palabras inconvenientes con que hoy llena su papel, nos vemos obligados á romper el silencio y á desdoblir á los ojos del público el suelto benévolo que ayer dedicamos al periódico democrático.»

Creíamos que este, tan puritano y tan hidalgo, se apresuraría á reconocer la verdad de las palabras del señor ministro de la Gobernación, que dijo en el Congreso que algún periódico había obtenido perdón de las multas que pesaban sobre él. *La Discusión* no solamente ha guardado silencio, sino que ha puesto en duda la veracidad del ministro, dirigiéndonos á nosotros insultos que nos divierten por lo cómicos.

Pues sepáse que el PERIÓDICO QUE HA RECIBIDO GRACIA DE S. M. HA SIDO *La Discusión*. Toda vez que esta no se da por aludida y niega perentoriamente que se le haya condonado pena alguna, nosotros, bien informados, diremos á *La Discusión* que después de la amnistía concedida con motivo de los sucesos de San Carlos de la Rápita se expidió una real orden en 5 de Junio de 1860 haciendo extensiva la gracia á los editores responsables de periódicos que estuvieran adeudando multas, siempre que estas no se comprendieran en ejercicio cerrado; que en virtud de esta real orden, D. Manuel Gayo y Gallo, editor de *La Discusión*, ACUDIÓ Á S. M. SOLICITANDO SER INCLUIDO EN AQUELLA GRACIA SOBERANA; finalmente, que por otra real orden posterior se accedió á lo solicitado por el periódico democrático y quedó exento del pago de tres multas, importantes la cantidad de 51,000 rs.

Sentimos vivamente que *La Discusión* no haya puesto en el caso de hacer esta declaración; pero ante sus negaciones no cabía otra cosa. No aludimos á otra clase de impertinencias, porque estas lo único que demuestran es que al comparar la actitud de *El Pueblo* con la de *La Discusión* en la cuestión de imprenta, pusimos el dedo en la llaga: el suelto que ayer nos dedica el primero de estos periódicos nos ha convencido de ello, y en cambio de su franca declaración, le diremos que en nuestro artículo, lejos de querer ofenderle, tratamos de enaltecer su conducta, suponiéndole mejor intérprete que *La Discusión* de los sentimientos de su partido.

Por lo demás, en la ironía y en el desden profundo con que hemos recibido las palabras de *La Discusión* del domingo puede ver nuestro colega la medida de la importancia que damos á sus insultos y malignidades.»

A tan cariñosa y conveniente fraternidad del periódico acróbata responde hoy el diario democrático con un extenso artículo, cuyos principales párrafos copiamos.

Dice *La Discusión*:

«Hemos cogido á *La Epoca* en sus propias redes. Ayer al cabo se ha decidido á revelar al público que el periódico á quien aludía el Sr. Posada Herrera y á quien se le han perdonado multas ha sido *La Discusión*. Estamos seguros de que nuestros lectores y el público en general han de saborearse mucho con la contestación que vamos á dar á *La Epoca*.»

Inserta á seguida nuestro estimable colega el suelto de *La Epoca*, y lo inserta íntegro, advirtiéndole que lo hace por propio decoro y estando persuadido de que no hará lo propio su acusador injusto y apasionado.

*La Discusión* niega rotundamente la asevé-

ración de *La Epoca*, á cuyo diario dice que falta á sabiendas á la verdad y que trata de engañar al público.

Hé aquí la justificación del periódico democrático:

«*La Discusión* fué indebidamente denunciada y condenada á varias multas, por algunos artículos que, de creerlos culpables, tenía la autoridad el deber indeclinable y estrechísimo de recogerlos, con arreglo á las prescripciones de la ley, que no de denunciarlos. Así lo declaró el tribunal Supremo de Justicia en los considerandos del fallo que dictó en el recurso de casación interpuesto por el editor de nuestro periódico, el cual, fundándose en ese mismo fallo, accedió al gobierno con una instancia que en resumen veía á decir: «Como se ve por este fallo del tribunal Supremo, la autoridad ha faltado á la ley, y de esa falta de la autoridad emanan las multas que pesan sobre *La Discusión*. Por consiguiente, ó se declara libre de responsabilidad el depósito del periódico, ó en el caso de exigirse el pago de las indicadas multas, repetirá el editor contra la autoridad en el juicio correspondiente, para que le abone su importe, y le subsane además cuantos daños y perjuicios puedan irrogarse.»

Al propio tiempo que se elevaba esta exposición al gobierno, se dirigía otra al gobernador de la provincia refiriéndole lo que pasaba, y reclamando que se suspendiese la exacción de las multas hasta que por el ministerio de la Gobernación se resolviese el recurso pendiente. El gobernador, que lo era á la sazón el señor marqués de la Vega de Armijo, accedió á la suspensión, y quedamos esperando en vano la resolución del Sr. Posada Herrera.

«Por qué el señor ministro de la Gobernación en un año entero no resolvió nuestra solicitud? ¿Por qué no exigió las multas? Porque estaba seguro de que habíamos de cumplir nuestra amenaza de acudir á los tribunales de justicia; porque estaba seguro de que los tribunales de justicia habían de condenar al gobernador de la provincia, y porque, para decirlo en una palabra, habiéndose faltado escandalosamente á la ley con nosotros, tuvimos bastante desreza y bastante energía para hacer que esta falta cayese sobre el gobierno mismo y no sobre nosotros.»

Y ahora preguntamos á *La Epoca*: ¿Cuál estaba aquí en el puesto digno y decoroso, *La Discusión* ó el gobierno? Contéstenos, contéstenos, si se atreve, el diario bizantino de la unión liberal.

Después, es decir, al cabo de un año se expidió la real orden que cita *La Epoca*, y en efecto, nuestro editor, á quien nadie pedía nada, accedió á la autoridad política, RECLAMANDO que se declarase libre el depósito de *La Discusión* de toda responsabilidad, responsabilidad que, como ven nuestros lectores, se reducía á unas multas que el gobierno no se atrevía á exigir, y que de seguro no se nos hubieran exigido sin que los tribunales nos hubieran hecho justicia y sin que el país hubiese presenciado el grave escándalo de un gobierno citado ante los tribunales por haber faltado á la ley.

No: es falso, completamente falso, que á nosotros se nos haya hecho la menor gracia; se nos ha hecho justicia, estricta justicia, y eso de muy mala gana, y porque la hemos sabido obtener á fuerza de carácter, de dignidad y de firmeza.»

Por nuestra parte diremos que es grande la satisfacción que experimentamos con el mentis dado al periódico bizantino de la mal llamada *unión liberal*, pues á todos es antipático el papel que viene representando en el estado de la prensa, donde sean cualesquiera las opiniones que se sustenten, ninguno acepta la investidura de espía y de acusador, con que *La Epoca* se goza.

Dice *La Epoca* que respecto á la ley de incompatibilidades el Sr. Posada Herrera se halla dispuesto á aceptar las modificaciones más radicales, si bien por el momento consideraba bastante que no pudieran ser diputados sino los funcionarios que tuviesen 40,000 rs. de sueldo. No nos satisface á nosotros la opinión del señor ministro de la Gobernación, porque nos asalta el temor de que S. E. sería capaz, para condecorar á su gusto la mayoría, y de hacer que los sueldos de los escribientes de las diversas dependencias del Estado se elevasen por lo ménos á la consabida suma de los 2,000 duros, en cuyo caso podía ser el remedio peor que la enfermedad.

Acercos del malhadado asunto de los vapores-correos trasatlánticos, leemos con asombro las siguientes líneas en *El Contemporáneo* de hoy:

«Los contratistas Sres. Lopez y compañía acaso se propongan hacer callar á la prensa; pero nos parece que se llevan chasco, y que no tienen noticia de la independencia de carácter de los hombres.»

El *Boletín de Comercio* de Cádiz, cuyo director recibió un año en que se le amenazaba de muerte si no dejaba de escribir sobre el servicio trasatlántico, parece que ha sido denunciado por los contratistas de este servicio.

Lo sentimos, pero principalmente por estos últimos.»

Por nuestra parte, aconsejamos á la empresa que cumpla bien con las condiciones de la contrata; que no ponga buques viejos y desechados que comprometen la vida de los pasajeros, como ha sucedido con el vapor *Cantabria*, y que se deje de demandar periódicos que cumpliendo con su deber dan uno y otro día la voz de alerta y claman en favor de los intereses públicos, que, gracias á la leñidad del gobierno en este asunto, se hallan altamente desatendidos.

Aguardamos con afán el dictamen del Consejo de Estado y los informes de la comisión que ha ido á Canarias á averiguar las causas de la catástrofe del *Cantabria*, para tratar la cuestión á fondo en sus relaciones con la legalidad del contrato y con la conveniencia pública.

A propósito del mismo asunto, nuestro apreciable colega *El Contemporáneo* de hoy nos hace divisar en lontananza otro nuevo favor á la empresa por parte del gobierno, al revelar-nos lo que por la leese en las siguientes líneas:

«Creemos que es imposible que el general Zabala, diga lo que dijere el general Bastillo, se atreva a declarar admisible para el servicio trasatlántico el vapor nombrado Paris, hasta ahora destinado a hacer el comercio de cabotaje. Si el señor ministro de Marina, como de su imparcialidad esperamos, se sirve pedir los antecedentes que sobre dicho buque existen en el archivo de su ministerio, creemos que podrá apreciar la formalidad con que se llevan a cabo ciertas operaciones que se dicen hechas oficialmente, y hallará ocasión para dar a conocer las dotes de rectitud de que lo consideramos adornado.

El general Zabala no debe ser dócil instrumento de nadie; no debe estar bajo la influencia de esas camarillas que todo lo preparan a su gusto y satisfacción, aunque proclamando siempre que obran imparcialmente, y atribuyéndose a sí solas la más acrisolada moralidad.

En Barcelona causó general escándalo la voz de que los contratistas querían que se les admitiese el ya por París; nadie la creyó; pero el hecho parece cierto, y al general Zabala corresponde tomar una actitud digna en este asunto. Bien quisiéramos que se nos presentase la ocasión de aplaudir una resolución que el público conociera ser hija de condiciones que hasta ahora nadie le ha negado.»

Dicen los periódicos ministeriales, que al cesar el general Santana en el mando de Santo Domingo, recibirá un título que recuerde la gloria de la reincorporación a España llevada por él a cabo, y que por ahora no podrá venir a la península; pero que ha enviado a su hijo para que reciba aquí una educación que al mismo tiempo que le ponga en aptitud de ser útil a su patria, le arraigue en los sentimientos de amor hacia la misma.

Hé aquí el real decreto en que S. M. confiere la grandeza de España al general Serrano, decreto que no recordamos haber visto en la Gaceta de Madrid.

Dice así: «Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado 9.º—Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir con esta fecha el real decreto siguiente:

«Queriendo dar una distinguida prueba de mi real aprecio al capitán general de los ejércitos nacionales D. Francisco Serrano y Dominguez por los servicios prestados durante su larga y honrosa carrera, y especialmente por el relevante mérito contraído en el tiempo que lleva desempeñando la capitania general de la isla de Cuba, vengo en concederle grandeza de España de primera clase con el título de duque de la Torre para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.—De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia, satisfacción y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de Enero de 1862.—Santiago Fernandez Negrete.»

El Constitucional de ayer, acogiendo unas líneas de El Contemporáneo que nosotros insertamos también, dice lo que sigue:

«Dícese que en breve se comunicarán órdenes al capitán general de la isla de Santo Domingo para que se permita volver a ella a todos los que se hallan emigrados por las antiguas luchas de aquel país. En nuestro sentir, el nuevo capitán general Sr. Rivero inaugurará su mando con esta benéfica medida.»

Pero La Correspondencia quita toda esperanza a los infelices desterrados.

«El gobierno de S. M., dice, según las últimas y auténticas noticias que se nos han suministrado, abriga un ardiente deseo de que llegue el día en que puedan volver a la isla de Santo Domingo todos los que se encuentran expatriados de la misma a consecuencia de sus revueltas interiores; pero las mismas razones que tuvo para no aconsejar a S. M. la Reina una amnistía desde el momento mismo en que se verificó la reincorporación de la isla a la España, existen hoy todavía por desgracia: el temor de que la vuelta prematura de los emigrados perjudique a la tranquilidad interior del país en el momento que ha de llevarse a cabo su organización política y administrativa; y esta consideración pesa hoy todavía con tanta mayor fuerza en el ánimo del gobierno, que siente como el que más el no poder aconsejar a S. M. una medida de olvido y de perdón, cuanto que algunos de los emigrados tomaron parte en la última intencional preparada en el territorio haitiano contra la soberanía de la España, y los ya súbditos españoles en Santo Domingo. La amnistía se dará, pero no en el plazo tan breve que ayer se decía; se dará, pero cuando no comprometa el orden interior del país ni produzca complicaciones a la madre patria.»

Nuestro apreciable colega El Contemporáneo publicó en su número de ayer un notable artículo acerca del estado del servicio telegráfico de España y de la organización que tiene este cuerpo; artículo que es un extracto del que dió a luz en la Revista de Telégrafos el Sr. D. Braulio Madoz que pertenece a dicho cuerpo.

Este escrito fué inspirado por los debates habidos en el Congreso al discutirse el presupuesto del ministerio de la Gobernación, y con objeto de rectificar algunos errores cometidos por el Sr. Posada Herrera, ministro de dicho departamento.

La falta de espacio nos impide insertar dicho artículo; pero recomendamos a nuestros suscriptores lean El Contemporáneo de ayer, donde hallarán a propósito del servicio de telégrafos de España muy atinadas observaciones.

La dirección general de Obras públicas ha remitido a todos los periódicos de Madrid un estado de las concesiones de ferro-carriles otorgadas hasta 31 de Diciembre de 1861, sus longitudes, presupuestos, subvenciones, plazos para su conclusión, y las líneas ó secciones abiertas al servicio público. De este estado resultan concedidos 5,394 kilómetros y 659 metros, cuyo presupuesto asciende a reales 4.363,575,852-71. De la subvención concedida se

gun resultado de las subastas, se han pagado 490,807,051-25 y falta abonar 953,744,080-93. En fin de dicho año había en explotación 2,369 kilómetros y 145 metros.

Parece que los principales banqueros y capitalistas de Madrid han elevado al Senado una razonada exposición pidiendo que sea limitado el número de corredores de Bolsa.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 49 85, 90 y 85 c., publicado; a plazo, 49-85 fin cor. vol.; 50 fin próx. vol.

El diferido a 43-45 y 40, publicado; a plazo, 43 50, fin cor. vol.; 43-75, fin próx. vol.

La deuda del personal a 18-75, publicado.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Marzo de 1862.

Abierta a las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del Sr. Mon, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Olózaga dirige dos preguntas al gobierno, relativa a una a los asuntos de Méjico y la otra a las providencias que haya tomado para vengar los asesinatos de españoles en Venezuela.

El Sr. Castro (D. A. E.) recuerda su interpellación sobre Méjico, lamentándose del abuso que comete el gobierno no señalando día fijo para contestarla, infringiendo el artículo del reglamento acerca de las interpellaciones.

El Sr. Salazar y Mazarredo, extrañando que el general O'Donnell no se presente a primera hora, anuncia una interpellación sobre el grave asunto de los vapores-correos trasatlánticos.

CRÓNICA GENERAL.

En el teatro de la Zarzuela se alborotó, en son de rechilla, hace pocas noches una parte del público, al oír pronunciar al Sr. Cubero la palabra presidente.

Recomendamos al Sr. Cubero que procure ingerir en sus papeles las palabras méjico, colega, reasumar, Grobiel, cunala, padrastro, anecdota, hitiga, diferenciar, pírto y otras del mismo jaez, que deben ser muy del gusto de los individuos que se extrañaron de aquella palabra, y que por lo visto no han ido a la escuela todo el tiempo necesario. La ignorancia es lo más atrevido que se conoce.

Ayer se verificó la vista de la célebre causa del asesinato de la calle de la Esperancilla. El local del juzgado de Lavapiés, donde aquella ha tenido lugar, rebosaba desde antes de las diez de la mañana, de un concurso numerosísimo. No asistían al acto los reos.

El juez de la causa, Sr. D. Antonio María Prida, ocupa su asiento a las diez en punto, y los suyos respectivos los señores fiscal D. Julian Gomez Garcia, escribano Sr. Capilla y los defensores Sres. Robledo y Massa Sanguinetti.

A la hora citada comenzó la vista, leyéndose el extracto del proceso, en el cual no aparece ningun hecho notable que no conozcan ya nuestros lectores. Jacinto Serrano, José Martinez y José Pío Medina se habían concertado para robar la casa del Sr. D. Juan Blazquez Prieto, a quien suponían poseedor de mucho dinero, y al efecto se propian y tapan la boca al criado de aquel caballero, llamado Marcelino.

A las ocho de la noche del día 13 perpetraron con efecto el crimen, subiendo a la habitación Jacinto Serrano y José Martinez, y quedando en la calle José Pío Medina, resultando el asesinato del criado Marcelino, la fuga del hermano de este por un balcón de la casa, y la captura de los criminales. Tomada declaración a estos, confiesan espontáneamente el crimen; pero asegurando que nunca fué su ánimo asesinar al criado.

El promotor fiscal, fundándose en lo que el proceso arroja de sí, califica el delito de conspiración para robo y asesinato alevoso; y en tal concepto pide, con arreglo al Código penal, la última pena contra Jacinto Serrano y José Martinez, autores del asesinato, y la de once años de presidio mayor contra José Pío Medina, cómplice en este delito. El defensor de los dos primeros reos, Sr. Robledo, se lamentó de la precipitación con que se ha procedido en esta causa, sin dejar a los acusados el tiempo necesario para preparar sus explicaciones; y respetando la sabiduría del tribunal, creía, sin embargo, que se había dejado llevar de la predisposición de ánimo que contra sus defendidos había en el público, predisposición nacida de coincidencias que redundaban en su daño. Reconoce que el crimen que se persigue es terrible; pero entiende que se le han dado proporciones mayores de las que en sí tiene.

El Sr. Robledo encuentra en sus defendidos circunstancias atenuantes que deben tenerse muy en cuenta; halla que no son unos hombres avezados al crimen, puesto que su conducta anterior ha sido excelente; que la misma espontaneidad con que confiesan su delito prueba que no son unos malvados empedernidos, y que si en un momento de alocución pudieron perpetrar el crimen que hoy los tiene sumidos en la mayor aflicción, no son de esos miembros podridos que deben cortarse del cuerpo social.

El defensor rechaza la calificación de asesinato alevoso que hace el fiscal por la muerte del criado Marcelino, porque ni los antecedentes que arrojan de sí los autos, ni la ignorancia de si mediaron riñas entre el difunto y sus defendidos, permiten asentir como un hecho indudable semejante calificación. Por el contrario, de la autopsia del cadáver aparecen en él contusiones que prueban que luchó, y de los autos que no hubo premeditación para cometer el crimen.

Concluye el defensor que el crimen de que se acusa a sus clientes solo puede calificarse de homicidio simple con circunstancias atenuantes, y por lo tanto, que no merecen la imposición de la última pena que contra ellos pide el fiscal.

Tomó despues la palabra el Sr. Massa Sanguinetti, encargado de la defensa de José Pío Medina, empezando por manifestar, atendida la brevedad con que se ha sustanciado este proceso, que las leyes ordinarias bastan cuando se aplican por jueces y fiscales tan activos é inteligentes como los que han entendido en él; que las leyes ordinarias bastan para garantizar a la sociedad sus derechos y satisfacer a la vindicta pública, sin leyes extraordinarias, sin estados de sitio, sin procedimientos militares.

Haciéndose cargo despues de la acusación que se ha lanzado estos días contra la inmoralidad de la época, por la circunstancia, más casual que otra cosa, de haberse cometido en poco espacio de tiempo varios crímenes graves, sostiene que carece de fundamento semejante cargo; que comparando esta época, tan mal tratada por algunos, con épocas anteriores, se ve claramente cuanto se ha ganado en moralidad, en buenas costumbres; y que, lejos de ser tan comunes los crímenes como lo eran antes, no obstante la mayor población y la facilidad con que de todas partes acuden a la capital de la monarquía gentes de todas clases, son infinitamente menores. Así es que no encuentra justificado al que se haya habilitado un día festivo para acelerar esta causa, como si los galos estuvieran a

las puertas de Roma, a no ser que sea para probar con esta actividad lo que dijo al principio, de que son innecesarias las leyes marciales y extraordinarias para castigar pronto y ejemplarmente a los criminales.

Viniendo a la defensa personal de su cliente, dice que no puede calificarse como reo complicado en una causa de robo con homicidio alevoso. Para probarlo, cita las declaraciones todas de los reos que existen en el proceso, de las cuales aparece que su ánimo era solo robar al Sr. Blazquez Prieto, y en manera alguna cometer un asesinato. Por otra parte, consta en autos que su cliente había bebido aquel día gran cantidad de vino, y que sin estar en su cabal juicio, sin premeditación, solo por no querer que se le calificase de cobarde, accedió a acompañar a sus demás co-reos, pero sin que subiera siquiera a la casa donde se perpetró el delito, sin tomar parte activa en él. Obró, pues, sin verdadera espontaneidad, y todas estas son circunstancias ajenas que, en su concepto, no debe perder de vista el juzgado.

En su virtud concluyó pidiendo que solo se le imponga la pena de arresto mayor en el grado que estime justo el juzgado.

Las doce y media eran cuando terminó la vista, despejándose el salon y quedándose el juzgado solo, con el objeto, según llegamos a entender, de dictar el fallo ayer mismo. Acaso por ser día festivo no se notificaria este a los reos; pero se hará hoy miércoles, subiendo en seguida a la Audiencia en consulta.

No puede ménos de merecer nuestro más sincero elogio la actividad con que se ha procedido en esta causa. El día 13 a las ocho de la noche se cometió el crimen, y el 25, es decir, a los doce días, estaba ya fallada por el juzgado de primera instancia.

Publicamos con sumo gusto los versos que, según dijimos ayer, leyó el Sr. Caltañazor, con sentido acento, en el beneficio dado antanoche al Sr. Serrano por la empresa del teatro de la Zarzuela:

Señores: hoy sin primores,—dando un punto a mis dolores,—canto y no es miento en mi afán;—porque donde ellas están,—son antes ellas, señores.

Señoras: mis bienhechoras—siempre fuisteis; no me agravió—de confesarlo a estas horas—en que, con humildad labio,—beso vuestros pies, señoras.

Que en mis obras,—vive el cielo!—siempre he tenido el consuelo—de veros, con risa loca,—tápate vuestra linda boca—con vuestro blanco pañuelo.

Adorándoos como a un santo—pruebo de un modo expresivo—el que os quiero tanto, tanto,—que para vosotras vivo—y para vosotras canto.

Hermosas como luceros,—cerceadas de caballeros—que siguen amante empresa,—vive Dios! ¡cuánto me pesa—el no poder ir a veros!

Pero no voy al teatro,—donde en balde se me llama—para acrecentar mi fama,—por que estoy enfermo en cama—hace cuatro meses, ¡cuatro!

Enfermo estoy, hijas mías;—enfermo estoy, ¡canto!—enfermo,—que, pese a mis alegrías,—paso rabiando los días—y por las noches no duermo.

No sé lo que tengo; es una enfermedad muy fuerte—y muy testaruda, pues—me ha tenido más de un mes—a las puertas de la muerte.

Mas no voy a creer—que por dejar de existir—soltaba yo ternos fieros;—si yo sentía morir,—era por dejar de veros.

Veros y veros, el juicio—vuelve esa expresión;—quizás—hoj tendré el hado propicio,—é ireis a mi beneficio,—de las hermosas las más.

¡Ay! yo os adoro, os venero,—de bendiciones os como—(desde que os presiento y quiero)—desde mi piso tercero—sigo en la calle del Olmo.

¡Adios; sabed que en la tierra,—no donde no hay más que lo todo,—para un corazón se encierra,—y os lo ofrece, enfermo y todo,—el pobre Narciso Sena.

Nada hay más grato para nosotros que elogiar los adelantos de la industria española.

Este caso nos hallamos hoy al recomendar al público los revolvers que salen de la fábrica de los Sres. Orbés, de Eibar; cuyas armas, del sistema Lefaucheur, compiten en solidez y buena forma con las del fabricante francés, excediéndolas en baratura.

Por real orden de 5 de Febrero último se resolvió que la oficialidad del ejército se proveyera del revolver reglamentario; y buena sería que se diera igual armamento a la Guardia civil veterana, la cual, con solo el sable, ya se sabe no puede siempre hacerse respetar de los criminales.

Los precios de los revolvers de los Sres. Orbés son los siguientes:

Revolver reglamentario de 12 milímetros de 6 tiros. . . . . Rs. vn. 240

Id. id., grabado con oro. . . . . 280

Caja de 40 proyectiles para el mismo. . . . . 25

Revolver de 9 milímetros de dobles tiempos, grabado a buril, con caja de 40 proyectiles. . . . . 290

Revolver de bolsillo de 7 milímetros, grabado a buril, con caja de 50 proyectiles. . . . . 250

El alcance y precisión de los tiros son además circunstancias que concurren en estas pistolas que constituyen una formidable defensa, como de ello podrán convencerse cuantos visiten el depósito establecido en esta corte, calle de Barcelona, nú. 2.

Ya se están haciendo las mediciones y nivelaciones para el nuevo canal que derivando del río de Jarama, irá a introducir sus aguas en el del Lozoya por cima de la presa del ponton de la Oliva, supliendo de este modo la escasez que en verano pueda tener el Lozoya. El nuevo canal tendrá unas dos leguas de trayecto.

Con motivo de su cumpleaños, el príncipe imperial de los franceses, que era cabo de la Guardia, ha sido nombrado sargento. Como es natural, nadie se ha quejado en el ejército francés de este rápido ascenso.

DE ESPECTÁCULOS.

Brillantísimo estuvo el concierto dado ayer tarde en el Conservatorio por el distinguido pianista señor Perrelli. Todas las piezas que ejecutó fueron extraordinariamente aplaudidas por la numerosa y ecogida concurrencia que llenaba el local.

La orquesta, dirigida por el Sr. Arche, secundó admirablemente al artista, en especial en la marcha procesional que ha dedicado a S. M. la Reina, y que se tocó a cuatro pianos, por el Sr. Perrelli y los Sres. Zabala, Peña y Sos, cuyos tres pianistas demostraron que al elegirlos el artista italiano para ayudarle a interpretar una pieza tan difícil y delicada, no hizo sino rendir un tributo de justicia al verdadero y reconocido mérito de aquellos.

La Sra. Lagrange cantó como siempre, y tuvo que repetir, a instancias del público, el alegre del día húngaro, cuyas dificultades exceden a toda ponderación.

La Sra. Filippi y el Sr. Cotogni recibieron también muchos aplausos.

El Sr. Casella nos admiró una vez más en el preludio de la romanza del Sr. Moderati, cantada por el Sr. Cotogni. El Sr. Casella produce en el violoncello sonidos inimitables.

Las sinfonías de Zampa y Le domini noir, ejecutadas por la orquesta, abundaron en bellezas de detalle y de claro-oscuro, habiendo sido notable la precisión con que siempre atacaron los finales y golpes secos, cosa que en el teatro Real no se oye casi nunca.

Verdad es que el director allí no tiene la energía y el fuego necesarios para sacar el partido que debería de los excelentes profesores que la forman, y que casi en su totalidad estaban ayer en el Conservatorio.

Felicítamos al Sr. Perrelli por su nuevo triunfo y por la ocasión que nos proporcionó de oír buena música y perfectamente ejecutada.

Varios abonados al teatro Real nos manifiestan que el Sr. Bagier parece tiene la exigencia de que continúe siendo a las funciones que van a darse fuera de las concedidas por reglamento, puesto que de dejar durante las mismas sus localidades, perderán todo derecho a ellas para la temporada próxima de Octubre a Marzo.

No comprendemos en qué razones se apoyará el Sr. Bagier al abrigar semejante extraña pretensión; pero sí debemos advertirle que si persiste en llevarla a cabo, los abonados a quienes se quiere hacer pasar por ello, están resueltos a acudir a los tribunales, a fin de que estos, como es justo, decidan que el verdadero abono al teatro Real es solo el que se abre por las 120 funciones que constituyen la temporada, y que las demás que se dan son extraordinarias, y por tanto no ligan a los abonados a continuar ocupando sus respectivas localidades en los términos que se propone el Sr. Bagier.

En el teatro de Zaragoza se ha ejecutado el drama del Sr. Carrasco La última pincelada, obteniendo un mediano éxito.

Mañana se verificará en el teatro Real el beneficio de nuestro compatriota el tenor Sr. Carrion, cantándose la lindísima ópera La sonámbula, en que este distinguido cantante ha lucido más que en otra alguna sus facultades y los medios que tiene para salvar los escollos del arte.

La contrata del Sr. Carrion termina ya, restándole pocos días de cantar en España, y en los primeros del mes entrante parte para Alemania.

SECCION DE PROVINCIAS.

Hablando nuestro apreciable colega El Clamor respecto al ferro-carril asturiano, cuya subasta, como ya dijimos, no se efectuó en atención a no haberse presentado licitador alguno, dice lo siguiente:

«Segun anunciamos en el último artículo que hemos dedicado a esta importante via, en la tarde del 22 tuvo lugar el acto de la subasta para la construcción del camino de hierro que, partiendo de Leon, ha de terminar en el principal de los puertos asturianos.

Contra lo que era ciertamente de esperar, no se ha presentado un solo licitador que quisiese tomar a su cargo la empresa.

Atribuyen algunos este retraimiento a las dificultades que en su sentir tendría que vencer el concesionario para llenar religiosamente sus compromisos, en lo cual parece que quisieren dar a entender que el camino es irrealizable, ó que el negocio no ofrece ventaja alguna.

Los que se dejan arrastrar por falsas apariencias; los que sin detenerse a estudiar a fondo las cuestiones, tienen por buenos y valerosos rumores más ó ménos interesados, y esparcidos a veces con siniestro fin y a impulso de miras particulares, podrán creerlo así, y hasta suponer que el pensamiento de enlazar a Leon con un puerto asturiano, es una quimera que solo pueden acariciar los hijos de las dos provincias favorecidas; pero nosotros, que venimos examinando hace años el proyecto en cuestión; que conocemos los elementos que para dar alimento a la idea cuentan una y otra comarca; que sin ocultárenos que el paso de la cordillera ofrece algunas dificultades, no encontramos esos obstáculos poco ménos que invencibles, que algunos suponen ó aparentan suponer; que tenemos una fé y una esperanza ciegas en el porvenir, y que no desmayamos, por lo mismo, ante contrariedades que no pueden ménos de ser pasajeras, puesto que no reconocen un origen legítimo, esperamos y confiamos en que el camino se hará, porque puede y debe hacerse, y en que habrán de seguir la dirección marcada en los estudios practicados para servir de base a la licitación, porque es la más racional, la más conveniente, la más asequible de cuantas se han proyectado.

Quizás si el gobierno hubiese dividido la línea en tres secciones que comprendiesen, la primera desde Gijón hasta la falda de las montañas, la segunda el paso de estas, y la tercera lo restante del camino hasta Leon, señalando a cada una la subvención que se creyese necesaria, según la naturaleza del terreno y la importancia de las obras que sea preciso ejecutar, y se hubiesen subastado independientemente unas de otras, como se hace, por lo general, tratándose de caminos más ó ménos difíciles, el resultado hubiera sido distinto; pero se adoptó, por la mejor buena fé seguramente, el sistema contrario, y de aquí el que no se haya presentado proposición alguna.

Nosotros lo atribuimos única y exclusivamente a esta causa.

Puestas a licitación las tres secciones en la forma que dejamos indicada, y suponiendo, y es bastante suponer, que para ninguna se presentase licitador, la provincia de Oviedo hubiera construido por su cuenta la primera, y la de Leon la última. Lo restante del camino se haría, a no dudarlo, despues, y quizás por las mismas provincias, si al fin no se presentaba, que si se presentaria, quien tomase a su cargo la construcción.

Cerca de 12,000 acciones (y no 4,000, como por un yerro involuntario apareció en nuestro artículo anterior) se han acomodado ya entre las diputaciones, ayuntamientos y varios particulares de las provincias de Leon y Oviedo; y como la cuestión es para estas de vida ó muerte; como en la futura línea se cifran su porvenir y su engrandecimiento; como no es posible que quieran quedar aisladas del resto de la nación, y sumidas en la miseria y el abandono, mientras sus hermanas prosperan y se enriquecen, estamos seguros, segurísimos, de que, llegado aquel caso, no habria un solo leonés, no habria un solo asturiano que dejase de ofrecer su óbolo en aras del bien general; y el ferro-carril se haría, como se hará en último resultado, si no hubiese otro recurso.

En Santa Cruz de Paniagua, provincia de Cáceres, ha ocurrido recientemente un notable suceso. Tres hombres sospechosos se presentaron en una casa de campo con intento de cometer un robo; resultando la muerte de uno de ellos por un criado de la casa, y la aprehensión de los otros dos por la Guardia civil.

El 30 del corriente se verificará la inauguración de las obras del ferro-carril de Santiago, el primero que se hará en Galicia, y a cuya inauguración por lo mismo va a darse grande y desusada solemnidad. La diputación provincial de Pontevedra ha votado fondos para los gastos de la inauguración.

El violento vendaval que acompañado de fuertes chubascos reina en Alicante, hace hoy ó tres días, sopló el viernes con tal furia, que a las primeras horas de la mañana hizo venir al suelo un gran número de palos del telégrafo en la línea de Madrid.

El 30 fué robada la administración de loterías de la plaza de San Francisco en Cadix. Los ladrones se introdujeron en el local por una accesoría, y se llevaron todos los billetes y el metálico que habia. La policía seguía la pista a los autores del aquel delito.

La Guardia civil acaba de prestar un buen servicio, librando al terminal de Lebrija de un famoso bandido: este criminal, que se fugó hace tiempo de la cárcel de Utrera, vagaba por Lebrija y su término, ocasionando la alarma de los habitantes de este último punto, que le habían visto en diferentes ocasiones burlar la vigilancia de los individuos de aquel benemérito cuerpo, y salían de sus casas siempre con temor de ser víctimas de la crueldad de aquel foragido; pero los individuos

de la compañía confiada al mando del capitán don Antonio Ibleon y Cruz, se dedicaron con laudable celo a perseguir al saltador, hasta que el día 10 del corriente lograron encontrarle en la hacienda de olivar llamada de las Monjas, donde tuvieron que sostener un largo tiroteo y romper unas cuantas puertas para llegar a la habitación donde se habia hecho fuerte aquel, que murió en la refriega.

La repentina subida que tuvieron las aguas del Guadalquivir hace pocos días, hizo que estas llegasen hasta los terrenos próximos a la Torre del Oro, donde habia un cargamento de cajas de azúcar que quedaron inutilizadas.

Segun escriben de Oribuela, aquellos labradores están condenados a no recoger una cosecha completa. Este año que los sembrados se presentaban bien, han quedado en mal estado a causa de los hielos, y hasta el arbolado ha padecido con las granizadas que se han experimentado en estos últimos días.

SECCION ECONOMICA.

LOS LIBRE-CAMBISTAS EN EL ATENEO (1).

Conferencia del Sr. Rodriguez.

(Continuación.)

V.

La diversa constitución de lo que forma la riqueza de un país, cosa es difícil de negar para quien desapasionadamente estudia los hechos en sí mismos; pero nada más fácil si estos se miran al través de un prisma que, útil si se quiere para ciertas aplicaciones, cuando de ellas se le aparta sirve tan solo para ocasionar perturbaciones en las ideas.

Los libre-cambistas niegan que pueda ser im-portante en la vida económica el distinto empleo de las riquezas adquiridas, y el cambio de productos ofrece para ellos siempre el mismo resultado. Los productos se cambian con productos, han encontrado escrito en alguna parte, y de ahí deducen ellos que con tal de que haya cambio, todos los que intervengan en este fenómeno ganarán con él, porque así satisfacen sus necesidades, adquiriendo los objetos que para ello sean más a propósito, á trueque de los que no lo eran tanto.

Hay en este aforismo algo de absolutamente cierto, en cuanto no se concibe el que sea gratuito el cambio por una de las partes; y por consiguiente, es lógico desprender de él que una cantidad determinada de productos que se presenta al cambio, supone una equivalente con que aquella se compense. Pero de aquí a deducir que el que adquiere un objeto cualquiera para cubrir una necesidad puramente facticia, cambiándole por otro que represente la satisfacción de las reales, de las verdaderas, de las permanentes durante un largo espacio de tiempo, verifica una operación tan beneficiosa que aumenta su riqueza de la misma manera que si hubiera ejecutado lo contrario, hay una enorme diferencia.

La historia de todos los tiempos y de todas las naciones nos dice lo contrario de lo que con esa fórmula quieren significar los libre-cambistas, porque en todos los tiempos y en todos los países los productos se han cambiado por productos en el sentido de que el cambio ha sido siempre retribuido, en todas partes tambien se ofrecieron al cambio equivalencias, porque nadie da más de lo que necesita dar en demanda de una cosa con arreglo a las circunstancias que lo rodean, y sin embargo, pueblos prósperos y ricos han caído en el último grado de miseria, y otros pobres han subido al más alto grado de la opulencia y de la fuerza.

Y es que el cambio no tiene otra importancia que la de ser la expresión de otras leyes que le dominan, y en cuyo estudio es preciso buscar la determinación de los problemas á que presiden. El cambio no da de sí nada fijo, nada que tenga una significación propia, real, independiente dentro de sí mismo; el cambio no es más que un fenómeno que muestra la relación en que se hallan los efectos de otras muchas leyes, y el día que estos efectos se modifican, aquella relación aparece tambien modificada.

Un individuo cualquiera, dedicándose a la clase de producción más favorable a sus intereses en las circunstancias que le rodean, careciendo de instrumentos perfeccionados, de capitales ó de crédito, teniendo que luchar con malos medios de transporte, lleva a un mercado los resultados de su industria, y allí el cambio le da lo estrictamente necesario para sostener su apenada familia. Su trabajo está muy mal retribuido, pero necesita vivir y seguir trabajando; sus fuerzas se agotan al fin; el capital que tenía en sus manos perecerá con ellas; mas entretanto lucha con su desgracia, porque el instinto de conservación es poderoso; si pudiera adquirir un instrumento que él conoce, ó si pudiera hacer algun ahorro para sostenerse en tanto que empleaba su tiempo en prepararse para otra industria mejor retribuida, estaría salvado; pero esto es imposible: la ley del cambio le sujeta y le domina; preciso es que se resigne.

La naturaleza, sin embargo, es provida; aquella familia miserable puede aún sufrir algo más de miseria; animada por la esperanza de mejorar los instrumentos de su trabajo, de cambiar ventajosamente de profesion, ha descubierto que podría durante algunos meses privarse de una de sus comodidades, en un invierno benigno dejar de sustituir las ropas del verano, y adquiere el instrumento y cambia de industria, y los mismos esfuerzos traducidos en una serie mejorada de productos, obtienen en el cambio una retribución capaz de sostener con desahogo la familia que antes perecía, de enriquecerla acaso. La ley del cambio se encuentra dominada; el hombre la sujeta en su provecho.

Una nación que tiene dentro de la entrañas de su territorio carbon en abundancia, hierro en cantidad superior a sus necesidades, cuantos minerales son útiles al hombre; que se extiende por un suelo fértil y susceptible de producir cuanto basta a la alimentación de sus habitantes, y primeras materias para sus artefactos; que posee en sus individuos fuerzas vivas, actividad y genio, está en condiciones superiores a las de un individuo para practicar la misma evolución económica, y le basta solo para ello reconcentrar algun tanto su vida, despertar, obedecer al sentimiento de individuali-

(1) Véanse nuestros números 739, 741 y 743.

dad que radica en la nación si ha de merecer tal nombre, hacer que los esfuerzos de sus miembros se cambien con preferencia por otros esfuerzos que se produzcan dentro de su territorio y que yacerán dormidos en otro caso; y así, haciendo que el cambio dentro de sí misma sea más rápido, más eficaz por consiguiente, alimentando en los dos términos que le son necesarios la actividad nacional, favoreciendo el comercio propio en concurrencia con el extraño, siguiendo los consejos de los principales maestros de la economía, dirigiendo a la vez estos esfuerzos a las industrias de una utilidad más permanente, de aquellas que parecen ser una garantía de duradera existencia, se habrá colocado en situación tan ventajosa, que eso que se llama enfáticamente la ley del cambio entre a su servicio, cediéndola los beneficios que dispensa siempre al poderoso.

Para conseguir esto, el sistema protector ha ido a estudiar en su propia índole los elementos sobre que tenía necesidad de obrar, y como, digan lo que quieran los libre-cambistas, no quiere nunca, no está en sus tendencias prescindir del esfuerzo individual ni de fuerza alguna que en la naturaleza exista, sino el utilizarlas todas dentro cada una de su esfera, como admite y rinde culto a todos los derechos y a todos los intereses legítimos, se encontró con la indiferencia natural en el individuo respecto al género o calidad de la industria en que había de emplear sus esfuerzos, con la misma indiferencia tocante al mercado ó al punto donde debiera realizar sus operaciones, y con su móvil industrial que es el lucro, obéscalo donde quiera y en cualquier orden de productos, y en bien de todos le aseguró el mercado dentro de su país, le ofreció ganancias en determinadas industrias; y esto sin pérdida de nadie, en bien de todos los demás miembros de la nación que pagan con una misma cantidad de esfuerzos sus satisfacciones, ó mejor dicho, que hallan medio de cubrir sus necesidades con un trabajo que de otro modo no existiría, porque no habría mercado que absorbiera sus productos.

Los principios económicos nos enseñan, en efecto, que los favores que recibe una industria no son más que nominales respecto a todas las que se encuentran con ella en libre concurrencia; de manera que estas mismas leyes económicas, dejadas en libertad en un espacio bastante ancho para dar lugar a la manifestación de todos sus fenómenos, harán que el nivel de los precios y de las utilidades se establezca, y queden únicamente fuera de estas condiciones de igualdad los productos extranjeros, que es para quienes está siempre contrapuesta la protección arancelaria. Abogar, por consiguiente, en contra de las desigualdades que esta cree, cuando no pueden existir sino para el extranjero, es suponer que un país está obligado a extender sus leyes en favor de los que no viven bajo su imperio, y es además negar dentro de la nación los principios mismos que se dicen impo- nente ó perjudicialmente conculcados.

Cuando un ramo de producción ofrece grandes

ventajas, la concurrencia de los capitales las am- nora y reduce al tipo ordinario que rige en el país; esto es inconcuso. Cuando los productos de una industria suben, todos los que los necesitan ofrecen sus esfuerzos en una proporción tal, que una misma cantidad de ellos les consigán las mismas satisfacciones; esto también lo dicen los que se llaman economistas. Las consecuencias que de aquí resultan, han de ser forzosamente que si la protección encarece ciertos productos permanentemente, han de subir al mismo nivel todos los efectos y todos los salarios que se ofrecen en la extensión del mercado que el arancel afecta; y que cuando el libre-cambio baje las barreras, bajarán también, no solo los productos encarecidos, sino los salarios y los objetos que habían seguido la oscilación de precios determinada por la medida protectora. La relación que entre los intereses indígenas exista no variará bajo el punto de vista de la retribución, y lo que si habrá sucedido será que la producción extranjera habrá venido a llenar el sitio de la nacional; ó lo que es lo mismo, á ocultarse ó perecer, que el efecto es idéntico, las fuerzas que por la protección se habían revelado.

VI.

Comprendiendo lo que es la protección, y si no lo comprendía no debía abrigar las pretensiones de explicarla, el Sr. Rodríguez hubiera omitido muchas de las trivialidades que repiten a todas horas los libre-cambistas, y que debemos creer por tanto que miran como un prodigio de argumentación y de sabiduría. Es cosa que los libre-cambistas no conciben el que la protección trate a las naciones de diferente manera que a las provincias entre sí. Para ellos es esta la más rematada demostración de la falsedad proteccionista, y tan enamorados andan con este su portentoso engendro, que no pierden ocasión de enseñarlo a cuantos pasan, vestido con cuantos trages se proporcionan. Ya son las provincias de una misma nación las que comparan, ya las fronteras de dos distintos países, ó ya, por fin, una provincia que andan trayendo y llevando como en un zarrandillo, y que tan pronto es nacional como extranjera, tan pronto digna y mesurada de los halagos de la protección como enemiga irreconciliable de ella. Con esto mueven ellos tal algazara, y arman una de aplausos y de plácemes, que seguramente es un contento.

Con semejante argumento sucede lo que, como se va observando, acontece por punto general con todas las soluciones del libre-cambio, que tiene una memoria deplorable, y unas facultades de observación y razonamiento que corren parejas con su memoria. Olvidan en primer término que provincia y nación son dos cosas enteramente distintas; porque si fuesen una misma, no habría necesidad de dos palabras, y tendríamos bastante con cualquiera de ellas. Olvidan además que en la provincia la protección se manifiesta de otra manera más directa, acudiendo a sus necesidades en proporción de estas y no en la de sus recursos, al

contrario de lo que en la nación sucede. Esta por su esencia tiene ó debe tener una existencia propia; ella remedia sus dolores y goza de su prosperidad, ella sostiene su dignidad é independencia enfrente de las demás; sus padecimientos económicos ó de cualquier otra especie, no se mitigan ni se curan por las demás naciones; en las provincias sucede todo lo contrario, y las situaciones angustiosas de una de ellas, entran a ser carga de las otras. Entre las naciones podrá haber algo de solidaridad; entre las provincias es necesario que la haya, y hasta deben estar identificadas. La provincia requiere temperamentos diversos de protección, pero regidas las más veces, ó mejor aún, siempre, por un principio diferente del que ha de aplicarse a la nación.

Por lo que toca a la provincia que formando parte de un territorio extranjero, llega a entrar en la comunidad de intereses de otro cualquiera, es natural que cambie en el acto el modo de tratarla. Era enemiga, y deja de serlo; pasa a ser una parte del país, y no sabemos nosotros que se trate del mismo modo a los amigos que a los enemigos, a los que con su fuerza nos auxilian que a los que se sirven de ella para combatirnos. Para saber esto era preciso que viniera al mundo la ciencia libre-cambista.

Pero aun cuando no quisiera considerarse esto, siempre resultaría que aquella provincia recien incorporada al territorio, gozara ó no antes de una protección semejante, en cuyo primer caso nada había cambiado en sus condiciones económicas mas que la nacionalidad que la dispensara, venia a influir, de una manera contraria a lo que había sucedido hasta entonces, en la riqueza general del país a donde se unia, y a participar por este solo hecho de lo que permanentemente constituía la protección.

Estas pretendidas inconsecuencias del sistema proteccionista, que se dan mucho aire con las que un charlatan encomiador de cualquier panacea universal pudiera echar en cara al médico sábio y prudente que estudiara las enfermedades para aplicarles los medicamentos a propósito, no van muy en zaga de las otras brillantes argumentaciones con que el Sr. Rodríguez abrumó al proteccionismo en su lección filosófico-económica, atribuyendo a los partidarios de esta escuela ideas que nunca han tenido, y todos los descabellados errores que en materia de economía, como en todas las ciencias aún no formadas, se incurren todos los días aun por los mayores pensadores. Errando mucho se corrigen los errores, según dicen en las aulas, y no todos pueden improvisarse maestros.

Pero sea de esto lo que quiera, es una lástima que el aventajado profesor del Ateneo tome por lo serio los cuentos de M. Frederic Bastiat, y lleve su candidez hasta el extremo de creer que a los proteccionistas que combate se les puede aplicar aquello de los lampistas que solicitaban no se abrieran nunca las ventanas, para que se aumentara la demanda de luz artificial, bajo el principio absurdo de que una nación es más rica cuanto ma-

yores son los obstáculos que a su producción se oponen. Que el trabajo no es la riqueza, es cosa ya muy vieja para que pueda entretenerse a un auditorio demostrándose; y poner en tortura la imaginación para probar que el hombre no es más rico cuando tiene más necesidades, debe suponer el señor Rodríguez que es echarse muy gratuitamente en el potro del tormento; porque lo disparatado del cuento se hubiera ocurrido a todo hombre de sentido común, sin necesidad de que Bastiat viniera al mundo a darle noticia tan estúpida, siendo por consiguiente inútil el repetir sus castilletes económicos para hacernos patentes estos inextricables problemas, y dando lugar a que se sospechase por algún que otro malicioso, que si hablaba de ello era porque necesitaba llenar el tiempo y no tenía otro cosa mejor con que entretener a los que le estaban escuchando.

Por mucho fé que el profesor tenga en sus propias palabras, y por mucha humildad que presuma en sus discípulos, no ha de ser tanta que estos vayan a recibir como bueno que los proteccionistas sostengan la conveniencia de destruir los canales, los ferro-carriles y hasta las fabricas, porque al fin el destruir cuesta trabajo, y el trabajar es bueno y meritorio. Nosotros somos más aficionados a los distingos, y esta simplicidad en las ideas es muy propia de los libre-cambistas como el Sr. Rodríguez, que no entienden de términos medios y son perfectamente radicales.

F. R. SAN PEDRO.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Ruperto, obispo y confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del colegio de Niñas de Loreto, donde se celebrará solemnemente la Virgen de la Encarnación; predicará en la misa D. Mariano Puyol Anglada, y por la tarde se cantará Letanía Salvo y reserva.

En San Isidro, San Ginés y San Pedro, habrá misa cantada con manifiesto.

Por la tarde habrá ejercicios con sermón y misere en las monjas del Sacramento y Comendadoras de Santiago.

Continúan las misiones en San Ginés, San Isidro y Alarcón, y la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en los templos de costumbre.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 25.

Table with columns: Realces vellon arroba, Cuartos libra, and various goods like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Tocino añejo, Jamon, Aceite.

Table with columns: Price and goods like Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 25.

Table with columns: Price and goods like Trigo, Cebada, Algarroba.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay función.—Mañana tendrá lugar una función extraordinaria á beneficio del primer tenor absoluto Sr. Emmanuele Cardon, en la que se ejecutará la ópera en tres actos titulada La sonámbulo.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—La redoma encantada.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—La fé perdida.—Ejercicios por los árabes.—Ni era á ella.—Ejercicios.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Los diamantes de la corona.

TEATRO DE VARIETADES. A las ocho de la noche.—Las memorias del diablo, comedia en tres actos.—Balle.—Maruja, comedia en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el anuncio.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle d. Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías d. Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidna, Puase de Mathau.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laug, er.—Manila, D. Manuel Ramires.—Gran Canaria, D. Ambrato Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guacoe.—Santa Cruz de Tenerife, con Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañia, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRANJERO, and rows for different subscription rates.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 88

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los domingos á las once de la mañana. BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. Mercancías á precios alzados para todas partes. Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

POESIAS MEDICO-QUIRURGICAS,

D. José Maria Lopez y Martinez, licenciado en medicina y cirugía. Esta interesante obra, tanto por su originalidad, cuanto por sus aplicaciones prácticas, es útil, agradable y provechosa, no solo para los profesores del arte de curar, sino para todos los aficionados á la literatura médica.

Se halla de venta en Madrid, al precio de 12 rs. en la administración del Reino, calle de Preciados, núm. 57; en la librería de B. Loacadio Lopez, calle del Carmen, y en la botica de D. Vicente Argenta, calle de Hortalza, núm. 86. Los pedidos de provincias podrán hacerse, á los puntos referidos, por letra del giro mutuo, por sellos de correos, ó del modo que les sea mas fácil a los que deseen adquirirla.

SEMILLAS DE FLORES Y DE PLANTAS,

Espedidas franco por el correo á toda España con arreglo al nuevo tratado postal, por

VILMORIN ANDRIEUX ET COMPAGNIE.

Comerciantes de semillas, plantas, árboles, etc. Quai de la Mégisserie núm. 30, Paris, los cuales participan las condiciones especiales para estos envios franco por correo, y espeditán tambien franco á todas las personas que lo deseen sus catálogos de semillas, árboles, pl. nias, etc.

APROBACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL

COPATHINE-MEGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curacion pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en las boticas de todos los países.

Depositaríos en Madrid, laboratorios de D. José Simon, Sres. Borrrell hermanos, D. Vicente Calderon y don Viceta Moreno Miquel. En provincias en las principales farmacias de cada ciudad.

PAPEL WLINSI

Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, gripe, afecciones á la garganta, los dolores reumáticos y reumáticos, Lumbago, esciatismo, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazon: 1 fr. 50 cént. la caja. Paris en casa de Naudinat, 19, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

PERLAS PURGANTES

Es entre todos los purgantes el mas fácil de tomar y el mas eficaz contra las obstrucciones, la bilis, flemas, males del estómago, etc. Puede tomarse á cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco conteniendo 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Naudinat, núm. 19, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias.

HOLLOWAY'S PILLORS

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, por que el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura, muchísimas enfermedades, para las cuales se han desechado todos los remedios que se consideraban como insuficientes. Este hecho es hoy patente y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil alcanzan una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran específicamente y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este órgano infaliblemente la leticia las afecciones biliosas, y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway son eficaces muy especialmente por las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos. Enfermedades venéreas. Jaqueca. Asma. Erisipelas. Lombros de toda clase. Calenturas de toda especie. Hidropesía. Lumbago ó mal de riñones. Debilidad ó falta de fuerzas por leticia. Manchas en el cutis. cualquier causa. Indigestiones. Obstrucciones. dolores de cabeza. Inflammaciones. Síntomas secundarios. isauteris. Irregularidades de la menstruación. Tisis, ó consumption pulmonar. Irregularidades del hígado.

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 24, Strand, Londres. En Madrid en las principales boticas.

Los pedidos se verifican en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Precio de cada caja 7 fr. 19 y 28 reales cada caja, en un paquete de seis cajas 40 fr. (A.)

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorabile

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO de HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PÉCUDO, BERNAS, AFECCIONES ESCROFULASAS Y SIFILITICAS, SEGUN las Concluciones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1861.

- 1. El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
2. Su sabor es dulce y sin la menor acridad.
3. Su olor es de pescado fresco;
4. Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acro y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

DESCRIPCION (D'Annon). Precios en Paris, 8 y 4 francos el frasco.

Ventas en Madrid, por menor: Calderon, Principe, 13; botica de la plazuela del Angel, 7; Ulzurrun á rriennevo, 11 Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí; Jema-Padró; Cáceres, Salas Cadiz, Tacomet; Córdoba, Ray; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordóñez; Burgos, Llera; Sax, Ulzurrun Girona, Garriga; Jaen, Alba; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Victoria, Arellano, hijo. (A. 1438)

30 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degeneit es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los contipados, gripe, catarrros, tos convulsiva, ronqueras, asma y afecciones de pecho. Venta en Paris, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmartre 18.—Venta en Madrid por menor á 10 rs. caja, Calderon, calle del Principe, 13; y botica, plazuela del Angel, 7. En provincias en las principales boticas. (A. 1549)

REGALO.

Se regaló un tintero, ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón, propia para viaje, 100 cartitas y 100 sobres de papel superior, que no se cala cre, plumas, oboles, polvos, tinta, lapicero, p. ra-plumas y una falisilla (Todo catorce rs.!!! (soncanto dorado 15). Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. (R.)

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIEN: LA INDUSTRIALES DE PARIS.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por e-celencia

DICQUEMAME-AINE, de Rouen, (Francia)

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningún pelgro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

D-posito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldrux peluquero, calle de la Montera. Clement, calle de Carretas, Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. (A. 1789)

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS,

ósea de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores, de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un perfume delicioso: El frasco 5 francos y 3 el medio, en el depósito central del Sr. Nougues, rue de Rivoli, 33, en Paris. En España, 14 y 24 rs.; vantas por mayor y menor en la E. posición extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

CAPSULAS MATHEY CAYLUS.

de copaiba puro; de copaiba y citrato de hierro; de copaiba y Cubebas; de Copaiba Ratania, etc.

Los doctores Cullerier, Ricord y Puche del hospital du Midi en Paris, A. Hill Hassall y Wm. Lane du Lock hospital de Londres, después de haberlos sometido á numerosos ensayos, han certificado que las capsulas Mathey-Caylus son bajo todos conceptos mucho mas superiores que las de gelatina, gliceras y demás preparaciones de copaiba, y que las consideran el mejor remedio contra las enfermedades contagiosas.

Por menor, Calderon, Principe, 13; botica, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los señores farmacéuticos.

Fabrica y venta por mayor, en casa de Mathey Caylus, farmacéutico, Carrefour del Odeon, 10, en Paris. (A. 1760)